Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024 | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas.

Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso c) del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y Acuerdo SAF 5/2020 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 25 de abril de 2020, la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas para la contratación diversos bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública No. SAF-TRASLADO DE VALORES-01-2020

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
SAF-TRASLADO DE VALORES-01-2020	$10,000.00	Los días 03 y 04 de marzo de 2020, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	13 de marzo de 2020, a las 13:00 horas.	20 de marzo de 2020, a las 12:00 horas.

Cantidad	Descripción:
1	Servicio de Traslado de valores en las oficinas Recaudadoras de la Dirección de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

- La licitación se conforma de una partida con 8 lotes. La descripción completa del servicio que ampara la partida indicada en la presente convocatoria se detalla en las bases y anexos de la licitación.

Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024 | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública No. SAF-FIBRA OPTICA-01-2020

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
SAF-FIBRA OPTICA-01-2020	$10,000.00	Los días 03 y 04 de marzo de 2020, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	11 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.	18 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.

Cantidad	Descripción:
1	Soporte para la Red Metropolitana de Fibra Óptica de Voz, Datos y Video del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán

- La descripción completa del servicio que ampara la partida indicada en la presente convocatoria se detalla en las bases y anexos de la licitación.

Licitación Pública No. SAF-AAFY- IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE RECIBOS-01-2020

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
SAF-AAFY- IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE RECIBOS-01-2020	$10,000.00	Los días 03 y 04 de marzo de 2020, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	12 de marzo de 2020, a las 12:00 horas.	19 de marzo de 2020, a las 12:00 horas.

Cantidad	Descripción:
1	Servicio de impresión y elaboración de Recibos Oficiales para uso oficial de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

- La licitación se conforma de una partida con 8 lotes. La descripción completa del servicio que ampara la partida indicada en la presente convocatoria se detalla en las bases de la licitación.

Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024 | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública No. SAF-ESPECTACULARES-01-2020

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
SAF-ESPECTACULARES-01-2020	$10,000.00	Los días 03 y 04 de marzo de 2020, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	11 de marzo de 2020, a las 13:00 horas.	17 de marzo de 2020, a las 10':00 horas.

Cantidad	Descripción:
1	Arrendamiento de espacios publicitarios a través de espectaculares localizados en diferentes zonas geográficas del Estado de Yucatán, considerando la instalación y desinstalación del material publicitario. Para la publicidad de los programas servicios y obras del Gobierno del Estado. adquisición de equipo de cómputo y audio para la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y para la Secretaría de Administración y Finanzas.

- La licitación se conforma de 2 partidas de la siguiente manera: partida 1 con 32 lotes y partida 2 con 23 lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas y de sus respectivos lotes se encuentran en las bases de la licitación y anexo de la misma.

Licitación Pública No. SAF-EQUIPO DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO-01-2020.

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas
SAF-EQUIPO DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO-01-2020.	$10,000.00	Los días 03 y 04 de marzo de 2020, en horario de 08:00 a 14:00 horas.	10 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.	13 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.

Cantidad	Descripción:
1	Adquisición de equipo de cómputo y audio para la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y para la Secretaría de Administración y Finanzas.

- La licitación se conforma de 3 partidas de la siguiente manera: partida 1 con 11 lotes, partida 2 con 6 lotes y partida 3 con 25 lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas y de sus respectivos lotes se encuentran en las bases de la licitación y anexo de la misma.

- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 03 y 04 de marzo de 2020 en horario de 8:00 a 14:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 04 de marzo de 2020 a las 14:00 horas. **El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 14:00 horas**, en la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzaes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 14:00 horas del día 04 de marzo de 2020, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
  1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
  2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

  Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

- Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la sala de juntas de la Subsecretaria de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 1, celda 24)
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 03 de marzo de 2020

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas.